POLÍTICA DE CALIDAD

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR)

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), integrada en el sistema universitario español desde 1988, y con una sólida tradición en la formación marítima en la ciudad de Cádiz, asume como compromiso fundamental ofrecer una enseñanza de excelencia. En este sentido, la Dirección impulsa a toda la organización a trabajar bajo el principio de **mejora continua**, promoviendo una cultura orientada a la calidad.

Conforme a esta visión, EIMANAR ha establecido e implementado un **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)** basado en los requisitos de la norma **UNE-EN ISO 9001:2015** y la **Orden Ministerial FOM/1415/2003**, reafirmando así su compromiso con la mejora continua, la eficiencia de sus procesos y la satisfacción de sus partes interesadas.

Para garantizar el cumplimiento de esta política, la Dirección y el personal de EIMANAR se comprometen a:

- **Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales** aplicables a sus actividades y servicios, así como con cualquier otro requisito suscrito por la organización o sus usuarios.
- **Planificar, ejecutar y controlar rigurosamente** los procesos relacionados con la oferta formativa, aplicando criterios de calidad y profesionalidad en cada etapa.
- **Desarrollar y mantener un sistema de gestión eficaz**, fundamentado en un enfoque por procesos, donde cada actividad, tarea y responsabilidad estén claramente definidos, documentados y alineados con los objetivos estratégicos de la Escuela.
- **Fomentar la formación, competencia y sensibilización del personal**, asegurando que todos los miembros comprendan la relevancia de sus funciones y su contribución al logro de los objetivos de calidad.
- **Establecer, revisar y actualizar periódicamente los objetivos de calidad**, asegurando su coherencia con esta política y su pertinencia en el marco del sistema de gestión.

EIMANAR se compromete a proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de esta política, garantizando que sea **comunicada, comprendida, aplicada y revisada periódicamente** para mantener su vigencia y adecuación a las necesidades de la organización y sus usuarios.

En Puerto Real a 14 de julio de 2025

La DIRECCIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQAKPAH7577RNSNWHN4RXIY	Fecha	14/07/2025 13:29:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TQAKPAH7577RNSNWHN4RXIY	Página	1/1